

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LA BISBAL

Don Miguel Pérez Capella, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bisbal y su partido.

Por el presente nago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de cancelación de fianza de dos mil quinientas pesetas del que fué Procurador de estos Tribunales don José María Ganigué Cortada, instado por las hijas del mismo, doña Teresa y doña Eulalia Ganigué Vila, habiéndose acordado publicar el presente para que en el plazo de seis meses puedan formularse contra él las reclamaciones oportunas.

Dado en La Bisbal a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Miguel Pérez Capella.—El Secretario.—2.298-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas presentadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «La Guayra», de la tercera lista de Vigo folio 7650, al «Francisco y Josefa», de la tercera lista de Ceuta folio 1590.

Por el «Virgen de Loreto», de la tercera lista de Santa Pola, folio 574, al «Nuestra Señora de Lipa», de la tercera lista de Torreveja, folio 482.

Por el «Blanquera», de la tercera lista de Algeciras, folio 1400, al «Ivimar», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1374.

Por el «Mara», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1089, al «Vampiro», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1063.

Por el «Pedro Rampet», de la tercera lista de Algeciras, folio 1580, al «Rumbo al Sol», de la tercera lista de Barcelona, folio 3605.

Por el «Esmeraldo Dominguez», de la tercera S. T. lista, folio 2361, al «Ferrer Tur», de la tercera lista de Huelva, folio 1099.

Por el «Josefa Gomis», de la tercera lista de Alicante, folio 1280, al «Marichón», de la tercera lista de Cádiz, folio 879.

Por el «Natalia», de la tercera lista de Sevilla, folio 43, al «Modesto Estévez», de la tercera lista de Huelva, folio 263.

Por el «Segundo Otero», de la tercera lista de Ayamonte, folio 851, al «Salvadora», de la tercera lista de Bermeo, folio 1564.

Por el «Valterra», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1189, al «Joven María», de la tercera lista de Algeciras, folio 1560.

Por el «Sayanes», de la tercera lista de Vigo, folio 7227, al «Rodal Barreiros», de la tercera lista de Vigo, folio 6771.

Por el «José Campelo», de la tercera lista de Marín, folio 1354, al «Oquendo», de la tercera lista de San Sebastián, folio 736.

Por el «Intrépido», de la tercera lista de «Huelva», folio 924, al «Nuevo Antonia Guzmán de Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 977.

Lo que se hace público para los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo. 2.735-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

En el almacén de esta Aduana se encuentra depositado el automóvil marca «Mercedes», 190 SL, matrícula francesa 3387-JP-75, propiedad del súbdito francés don Jean Jacques Leroy, que tuvo su domicilio en esta ciudad, en el Zapillo, en el edificio El Zagal y edificio Bahía, y cuyo paradero actual se desconoce.

Por no reexportar dicho vehículo se ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles, incoándose el oportuno expediente de infracción reglamentaria número 12 de 1969, por lo que se le concede a dicho señor Jacques Leroy un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente notificación, para presentar en esta Administración las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho; pasado dicho plazo, se liquidará la multa correspondiente si procede.

Almería 21 de abril de 1969.—El Administrador.—2.304-E.

Esta Administración, en el expediente de infracción reglamentaria número 31/68, incoado por la aprehensión de un automóvil marca Ford-Taunus-12-M. Coupé, matrícula 857-KR-72, propiedad del señor Coulobrier Clovis, cuyo paradero se desconoce, ha impuesto la multa de 1.500 pesetas por no reexportar dicho vehículo en los plazos legales, con infracción de lo previsto en los artículos 1 y 10 de la Ley de 30 de junio de 1964.

El importe de dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin haberse hecho efectiva, se liquidará el 2 por 100 de recargo por demora en el pago, concediéndose otros tres días para el ingreso de la multa, más recargo.

Declarado afecto al pago de dicha multa el automóvil en cuestión, se procederá a su venta en pública subasta, si no se realiza el ingreso de la misma.

Contra este acuerdo, que se notifica, puede interponerse por el interesado recurso contencioso-administrativo ante la

Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería, 26 de abril de 1969.—El Administrador.—2.380-E.

TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 18 de 1969, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Ford Cortina», matrícula holandesa 42-00-ER, que se encuentra de postado en el garaje Calafell, calle Primero de abril, sin número, Calafell-Pueblo (Tarragona).

Por la presente se notifica a Repko Vlieg, domiciliado en Archimedes weg 83, Amsterdam (Holanda), propietario, al parecer del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Tarragona, 22 de abril de 1969.—El Administrador.—2321-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Instruyéndose expediente de investigación sobre la propiedad de la parcela 100 del polígono 11 de Náquera, partida de «La Torreña», de una extensión superficial de 1 hectárea 20 áreas 60 centiáreas, que linda: Por el Norte, Ayuntamiento y Jesús Chulvi Piquer; Sur, Ramón Ibáñez Arnal y Ayuntamiento; Este, Filomena Arnal Arnal, y Oeste, camino.

Se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar derecho alguno sobre la parcela que pueden comparecer en el expediente a alegarlo dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio.

Valencia, 25 de abril de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.423-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Magdalena López, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que en veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco constituyó en el Instituto Español de Moneda Extranjera, a disposición de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, fianza metálica en aseguramiento de las presuntas responsabilidades del súbdito portugués Joaquín Antonio Pires Coceiro, en el expediente que con el número cuatrocientos veinticinco de los del año mil novecientos cuarenta y cinco se ha seguido por esta jurisdicción especial, para que en el término de quince días a contar del en que este edicto sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Plaza de Colón, número cuatro, al objeto de hacerle devolución de aquella fianza metálica y bajo advertencia de que si transcurriera el dicho término de quince días sin que se presentara en este Organismo, se dispondrá, sin otro trámite, el ingreso definitivo de la aludida fianza en el Tesoro.

Dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.873.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Manuel Morán González, Orlando Raúl Fernández Godínez, José Luis Reina Parejo y Antonio Moyano Reina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Gran Vía, número 59; Zorrilla, número 9; General Mola, número 97, y Doctor Fleming, número 24, en Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 29/1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot 404», mercancía valorada en 135.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de junio de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—2.783-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Revisión de características de aprovechamientos inscritos.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.863; tomo, 6/2. Referencias: Número del aprovechamiento, 31; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario Rufino de la Hoz y otro; término municipal y provincia de la toma, Saldueiro (Soria); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 3. Título del derecho; Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.868; tomo, 6/3. Referencias: Número del aprovechamiento, 36; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Carlos Alonso Martínez; término municipal y provincia de la toma, Almazán (Soria); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 2,50. Título del derecho; Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.869; tomo, 6/3. Referencias: Número del aprovechamiento, 37; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Marqués de Barzanallana; término municipal y provincia de la toma, Viana (Soria); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 2,50. Título del derecho; Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.870; tomo, 6/3. Referencias: Número del aprovechamiento, 38; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Florentino Rodrigo y otro; término municipal y provincia de la toma, Almazán (Soria); Caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 2,50. Título del derecho; Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.871; tomo, 6/3. Referencias: Número del aprovechamiento, 39; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario, Hermenegildo Jiménez Sanz; término municipal y provincia de la toma, Hinojosa de la Sierra (Soria); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 2,30. Título del derecho; Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.883; tomo, 6/3. Referencias: Número del aprovechamiento, 51; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario, «Sociedad Agrícola Industrial del Duero»; término municipal y provincia de la toma, Pedraja (Soria); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho; Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Dado que se desconoce el paradero de los titulares registrales citados de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), el contenido de los asientos registrales expresados, y se les requiere para que manifiesten, por escrito, ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es su actual usuario; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 18 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja 2.241-E

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco López Serrano y hermanos, vecinos de Córdoba, calle Doctor Fleming, número 1.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, calle San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 50,98 (para totalizar 100).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radican las obras y la toma: Estepa (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 16 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.192-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Charro Rasero, calle Espíritu Santo, número 4, Higuera la Real (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 17,56 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ardilla

Término municipal en que se sitúa la toma: Jerez de los Caballeros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 19 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.659-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Carpintero Ignacio, plaza de España, número 7, Villa de Don Fadrique (Tolledo).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Cigüela.

Término municipal en que se sitúa la toma: Puebla-Almoradiel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 24 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.646-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Colegios Oficiales de Graduados Sociales

CONSEJO SUPERIOR

Por causar baja como ejercientes los Graduados sociales don Juan Carrique del Río don Juan de Dios Sánchez Gutiérrez, pertenecientes al Colegio de Andalucía; don Jesús Sola Roca, doña Montserrat Vilanova Servia, don Mateo Abella Solanes, don José Fidel Aznar Giménez, don Francisco Casañas Domingo, don José María Sáez Martínez, don Joaquín Bonet Alzamora, don Ramiro Martínez Martínez, pertenecientes al Colegio de Cataluña; don Pedro Giral Albarcellos, don Manuel García Sánchez, don Emilio Méndez Pérez, pertenecientes al Colegio de Castilla; doña Amparo Benito Montaner, don Pedro Jesús Muñoz Rincón, pertenecientes al Colegio de Levante; don Jesús Barrientos Palomo (fallecido), perteneciente al Colegio de Málaga, se hace público este aviso, al objeto de reintegrar las correspondientes fianzas.

Si alguna reclamación hubiera contra las expresadas fianzas, deberán ponerlo en conocimiento de este Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—4.514-C.

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 5 de octubre de 1968 falleció en Palencia el obrero Gonzalo Villar García, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Carmen, que trabajaba al servicio de Parque Móvil de Ministerios Civiles.—2.275-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de julio de 1968, falleció en Madrid el obrero Antonio García Caballero natural de Rute (Córdoba), hijo de Ramiro y de María Magdalena, que trabajaba al servicio de «Constructora Internacional».—2.274-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 3 de mayo de 1968, falleció en Castelldefels (Barcelona) el

obrero Juan Guerrero Sánchez, de treinta años de edad, natural de Pizarra (Málaga), hijo de Fernando y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Ingar».

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 15 de diciembre de 1967, falleció en Málaga el obrero Antonio Lara Morilla, que trabajaba al servicio de José Galacho Vázquez.—2.314-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

SECCION DE OTORGAMIENTO Y CATASTRO MINERO

Solicitud de determinación de condiciones minero-medicinales de aguas

Por el Director general de «Aguas de Mondariz, Hijos de Peinador, S. A.», ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial denominado «Manantial número 3», sito en la finca «La Estrella», en el término municipal de Mondariz-Balneario, de la provincia de Pontevedra.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamiento y Catastro Minero) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar, en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 3.357/13.504.

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Aramayona.

Objeto Línea eléctrica para ct. Arriola. Características Derivada de la del centro de transformación Uribarri, con final en el nuevo centro de transformación Arriola; de tendido aéreo, trifásico, cable Al-Ac., de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera y aisladores de porcelana; longitud, 440 metros; corriente alterna, trifásica, 50 Hz. a 5 kV.; presupuesto según proyecto, 92.810 pesetas; materiales del mercado nacional.

2. Ref. 48/13.506.

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», Gardoqui, 8, Bilbao.

Objeto: Línea eléctrica entrada de la

Basauri-Llodio, a 138 kV., en la subestación de Llodio.

Características: Origen en el apoyo 35 (nuevo) de la «Basauri-Aceros de Llodio», de simple circuito, que se proyecta modificarla a doble, con final en posición de entrada en la S. E. Llodio; de tendido aéreo, de doble circuito trifásico, de cable Al-Ac., de 281,1 milímetros cuadrados, sobre apoyos de torres metálicas, con aisladores de vidrio; capacidad, 96 MW.; longitud, 710 metros; corriente alterna, trifásica, 50 Hz., a 138 kV.; presupuesto según proyecto, 1.595.773 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.657-B.

GRANADA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 29.703. Nombre: «Mina San Ramón». Mineral: Oxido rojo. Hectáreas: 20. Término municipal: Loja. «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de 1 de marzo de 1969.

Número 29.706. Nombre: «Plutón». Mineral: Hierro. Hectáreas: 54. Término municipal: Huéneja. «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de 21 de febrero de 1969.

Número 29.707. Nombre: «Isabel». Mineral: Hierro. Hectáreas: 120. Término municipal: Trevélez y Berchules. «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 20 de febrero de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Granada, 31 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, José L. Jordana

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

A los efectos señalados en los Decretos 1775/1967, de 22 de julio, y 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública para la petición que formula «Termoeléctrica de Lanzarote S. A.», de ampliación de la central termoeléctrica que posee en Arrecife, con los siguientes elementos:

Dos grupos electrógenos de fabricación extranjera, formados cada uno por un motor diesel de 900 CV. a 750 r.p.m., de de ocho cilindros y alternador de 780 KVA. para 400/237 V. a 750 r.p.m.

Dos transformadores de 1.000 KVA. cada uno para 400/6.000 V. y dispositivos complementarios.

El presupuesto total se estima en 7.340 millones de pesetas, de las que 6.752 millones corresponden a importación de maquinaria.

Durante el plazo de treinta días se podrá presentar las alegaciones que se estimen pertinentes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 13.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—1.658-B.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública

sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.280.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima».

Finalidad: Desviar una línea eléctrica trifásica a 25 Kv. que alimenta las poblaciones de Ampolla, Perelló y Ametlla de Mar, con motivo de las obras del proyecto de variante del Perelló, puntos kilométricos 208.982 y 238.960 de la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, con una longitud total de 293 metros, con conductor de cobre semiduro de 10 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 61.893 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 29 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—251-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.285.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv. de 10 milímetros cuadrados, de 20 metros de longitud, para suministro a la E. T. «Jesús y María número 16 (Iglesia)», de 50 KVA. de potencia, en la pedanía de Jesús y María, término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 114.133 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—1.472-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.245.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv. de 3 por 10 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 30 metros, con dos alineaciones, de 404 metros y 126 metros, respectivamente, para suministro a la E. T. Montells número 7 (Raventós), en Montells, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 264.595 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—1.473-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.433.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica 25 Kv., de 3 por 10 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 47,5 metros en dos tramos, de 30 metros y 17,5 metros, para suministro a la E. T. «Hostal número 18 (Tallot)», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Aleda-Tortosa.

Presupuesto: 312.191 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—1.498-D.

VALENCIA

Central hidroeléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente central hidroeléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Situación: A pie de presa del embalse de Contreras, sobre el río Cabriel, junto al kilómetro 273 de la carretera N-III Madrid a Valencia, en la línea divisoria de las provincias de Valencia (término Villagordo del Cabriel) y Cuenca.

Datos hidráulicos del salto: Altura, 78 metros, con caudal máximo de 55 metros cúbicos por segundo. Tubería forzada de 107 metros y 3,70 metros de diámetro.

Instalación productora de energía: Dos turbinas de 52.000 CV. cada una, acopladas a alternadores de 41.666 KVA., con tensión de generación de 11 kv.

Transformación: Un transformador elevador principal de 94 MVA, 11/230 kv., dos secundarios de 2 MVA, 11.000/330 V., y otro de 2 MVA, 30.000/230 V.

Líneas de salida: A 220 kv., una a la estación transformadora de Torrente y otra a la estación transformadora de Omedilla.

Presupuesto: 177.564.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial de Valencia Sección de Industria, calle Artes Gráficas, número 60, dentro del plazo de treinta días.

Valencia, 22 de abril de 1969.—El Delegado provincial, J. Cucurella.—1.639-G.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Obra del Apostolado del Mar, Obispado de San Sebastián», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Obra del Apostolado del Mar, Obispado de San Sebastián».

Domicilio: Calle Guetaria, número 15, San Sebastián.

Órgano de gestión y administración: Delegado Diocesano, don Manuel Balenciaga Olazola.

Título de la publicación: «Stella Maris».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 310 x 215 milímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgar para las gentes del mar temas religiosos y culturales. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Balenciaga Olazola (publicación exámina de Director periodista).

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.332-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones que a continuación se detallan, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 629, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle General Primo de Rivera, números 11 y 13, Barcelona.

Título de la publicación: «Boletín Estadístico Coyuntural de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 255 x 185 milímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cuenta a los electores de la Corporación de la coyuntura y situación económica industrial de la zona catalanobalear, con estadísticas de magnitudes económicas referidas a las cuatro provincias catalanas y baleares. Comprende los temas de cuadros estadísticos sobre la economía en general, con los movimientos reflejados en cada período de dos meses.

Director: Don José Daurella del Romero (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Circular Informativa de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Cataluña y Baleares».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 32.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cuenta a los electores de las Cámaras de las actividades de las mismas, en cumplimiento de las funciones que les están encomendadas, e informarles sobre los temas económicos que puedan ser de interés. Comprende los temas de situación económica, actividades corporativas, noticiario económico y publicaciones.

Director: Don José Daurella del Romero (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.135-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Jefatura Provincial de Sanidad de Huesca a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jefatura Provincial de Sanidad de Huesca.

Domicilio: Huesca.

Título de la publicación: «Hoja Sanitaria de la Provincia de Huesca».

Lugar de aparición: Huesca.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De cuatro a seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 400 a 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar, dar instrucciones y estadística para los señores sanitarios locales. Comprende los temas de: Disposiciones sanitarias oficiales y de personal que afectan a los señores titulares. Instrucciones a sanitarios locales de obligado cumplimiento por campañas diversas. Movimiento asistencial provincial de enfermos infecciosos y Trabajos de divulgación por campañas sanitarias.

Director: Don Rafael Garbayo Araiztegui. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid 30 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.351-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Alfonso Ventura Vázquez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alfonso Ventura Vázquez».

Domicilio: Calle Alameda de Recalde, 1. Bilbao.

Título de la publicación: «El Encierro».

Lugar de la aparición: Pamplona.

Periodicidad: Diaria, durante las Fiestas de San Fermín.

Formato: 50 x 35 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Cuatro pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000 (promedio diario).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de informar gráficamente del espectáculo «encierro de los toros» que tiene lugar todos los días de las Fiestas de San Fermín, en Pamplona. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Alfonso Ventura Vázquez. R. O. P. número 1.700.

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.260-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Adolfo Gil de la Serna y Barbero» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Adolfo Gil de la Serna y Barbero.

Domicilio: Calle Duque de Sevilla, número 18, segundo, Madrid.

Título de la publicación: «Puerta de Alcalá».

Subtítulo: Informador Madrileño.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 15 por 22 centímetros

Número de páginas: 48.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información precisa de cuantos datos son necesarios para los visitantes de Madrid, como asimismo cartelera completa de cines y teatros. Comprende los temas de: Partidos de Fútbol, Partidos de Baloncesto, La Quiniela, Salas de Juventud, Información de Toros, Información de Discos, Reseña de estrenos de cine y teatro, Clubs, Boites, Salas de Fiestas, Bares Americanos, Tablaos Flamencos, Madrid Antiguo. Agencias de Viajes, Hoteles, Líneas Aéreas. Guía de los Servicios Electrodomésticos, Restaurantes, Piscinas, Programa de Televisión.

Director: Don Adolfo Gil de la Serna y Barbero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—4.506-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Antonio Sáenz de Ormijana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Antonio Sáenz de Ormijana».

Domicilio: Hilarion Eslava, número 64. Madrid.

Título de la publicación: «El Leonismo Español».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 20.

Precio ejemplar: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se pretende con ella crear un Organismo de información, por los Clubs Leones de España, de las novedades acaecidas en los mismos, defendiendo por tanto las actualidades que se consideraran noticiables en este sentido.

Director: Don José Antonio Sáenz de Ormijana (esta publicación está exenta de Director periodista).

Madrid, 5 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—4.341-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Juan Bautista Rubio Mila», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Bautista Rubio Mila».

Domicilio: Calle Doctor Gómez-Bastero, número 5, Isla Cristina (Huelva).

Título de la publicación: «La Higuera».

Lugar de aparición: Isla Cristina (Huelva).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 875.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dotar a Isla Cristina de una publicación de carácter local. Comprende los temas de: Literatura de aficionados, información de espectáculos y deportes, noticias locales y comarcales, detalles de pesca y fomento que es

la industria de que vive la población y anuncios comerciales.

Director: Don Juan Bautista Rubio Milá. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.487-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Melchor Hoyos Pérez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Melchor Hoyos Pérez».

Domicilio: C/ Gran Vía de Fernando el Católico, número 7, Valencia.

Título de la publicación: «Comercial Industrial Hoyos Cihó-Club».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21,5 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 32 más cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Relaciones públicas de la «Empresa Comercial Industrial Hoyos» con sus clientes y proveedores. Comprende los temas de: Información técnica sobre las Secciones de «Comercial Industrial Hoyos», Fabricación de fibras, Confección, Géneros de punto y, en general, sobre prendas de vestir, información y orientación sobre modas.

Director: Don Melchor Hoyos Pérez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.493-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Española de Motonáutica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Española de Motonáutica».

Domicilio: Avenida de América, número 33, cuarto B, Madrid-2.

Junta Directiva:

Presidente: Don Angel Sanz Piñal.

Vicepresidente: Don Antonio Figueras Fuerte

Secretario general: Don Mario Santacruz Stenabre.

Título de la publicación: «Boletín de la Federación Española de Motonáutica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,4 x 27 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 500 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Dar divulgación a cuanta información sea posible de temas relacionados con la motonáutica nacional y extranjera. Ser medio de difusión para informar a los clubs náuticos, escuderías motonáuticas, secciones motonáuticas y Entidades o personas relacionadas con este deporte, de todo aquel tema que sea considerado de interés, sea divulgado, relacionado con esta práctica náutica. Comprende los temas de: Federación Española de Motonáutica, información técnica y deportiva, reseña de competiciones, temas de divulgación, tipos de barcos, motores, actividades en los clubs náuticos, escuderías o secciones motonáuticas federadas, noticias de la Unión Internacional de Motonáutica (de la que España es miembro), movimiento internacional motonáutico y Reglamentos.

Director: Don Angel Sanz Piñal. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.490-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Peláez Barranco», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Peláez Barranco».

Domicilio: Calle Hermanos Miranda, número 49, Melilla.

Título de la publicación: «Melilla Deportiva».

Lugar de aparición: Melilla.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 16 x 22 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Una peseta.

Ejemplares de tirada: 2.000

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Ofrecer los resultados y clasificaciones de los partidos de Fútbol de Primera, Segunda y Tercera División del Campeonato Nacional de Liga, encuentros de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo, signos de la quiniela y cartelera de cines. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Peláez Barranco. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.497-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Facultad de Farmacia de Granada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Facultad de Farmacia de Granada».

Domicilio: Granada.

Título de la publicación: «Ars Farmacéutica».

Subtítulo: Revista de la Facultad de Farmacia de Granada.

Lugar de aparición: Granada.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Cuarto mayor.

Número de páginas: De 60 a 75.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Fomentar los trabajos científicos y la investigación, así como informar a los alumnos de los trabajos de Cátedra y de otras Universidades. Comprende los temas de: Trabajos originales de las distintas Cátedras de la Facultad, Colaboraciones de otras Facultades y Centros de Investigación, Trabajos de revisión, Referatas, Crítica de Libros y Noticiario.

Director: Don Jesús Cabo Torres (publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—4.550-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

Gremio Fiscal Lanero - Impuesto sobre el Tráfico

Grupo Comercio de Lanas.
Grupo de Transformadores de Lanas por cuenta ajena.

Grupo de Hilatura de Lanas.
Grupo de Tejeduría de Lanas.
Grupo Ramo de Agua y otros Servicios.

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectos a los distintos Grupos del Sector Lana —independientemente de haberse dirigido comunicación a cada contribuyente censado— que este Gremio Fiscal Lanero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de mayo de 1966), tiene actualizados los censos de los diferentes grupos que lo integran, a efectos de petición de convenio para el ejercicio 1970, y que a partir del día 26 del corriente mes de mayo y por un plazo de diez días, estarán expuestos en los lugares que seguidamente se expresarán, para que dentro del mencionado plazo puedan los interesados examinarlos, pedir inclusiones, exclusiones y rectificaciones y presentar la declaración de todas sus actividades, previstas en el artículo sexto, apartado dos, de la citada Orden, con la extensión y detalle que en el mismo se señalan.

La exposición de los mencionados censos de contribuyentes tendrá lugar en el domicilio del Gremio, avenida José Antonio, número 32, tercero, Madrid, y en las Delegaciones del propio Gremio radicadas en las Agrupaciones Industriales: Gremio de Fabricantes de Sabadell, Instituto Industrial de Tarrasa, Agrupación de Industriales de Béjar-Hervás y Manufacturas Laneras de Logroño. Las peticiones de inclusiones, exclusiones y reclamaciones, así como las declaraciones de actividades, podrán presentarse los interesados directamente a la sede social o a cualquiera de las Delegaciones relacionadas.

Oportunamente se procederá a la convocatoria de Asambleas gremiales para que adopten los correspondientes acuerdos sobre las solicitudes de convenio.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Secretario del Gremio.—3.113-A.

BANCO DE ESPAÑA

72.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951, por la suma de cincuenta y ocho millones doscientas ochenta mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de julio próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>								
A	1.023	1.023.824	1.023.824.000	7	7.648	7.648.000	8.958.460,00	16.606.460,00
B	287	287.344	1.436.720.000	2	2.146	10.730.000	12.571.300,00	23.301.300,00
C	427	213.878	2.138.780.000	3	1.598	15.980.000	18.714.325,00	34.694.325,00
D	290	57.860	1.446.500.000	3	432	10.800.000	12.656.875,00	23.456.875,00
E	350	34.947	1.747.350.000	3	261	13.050.000	15.289.312,50	28.339.312,50
	2.377	1.617.853	7.793.174.000	18	12.085	58.208.000	68.190.272,50	126.398.272,50

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 16 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.755-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de junio próximo, en las oficinas del Banco, a las once de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100, serie A.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—1.660-1.

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA. SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido por los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de la Comisión Administrativa, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 16 del próximo mes de junio, a las dieciocho treinta, en el domicilio social, calle Antonio Maura, 2.º y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 17 del mismo mes, a la misma hora y domicilio señalados, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1968, así como la actuación de la Comisión Administrativa y Dirección.
- 2.º Aplicación de los beneficios disponibles.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Campos del Puerto, 16 de mayo de 1969. El Director, Miguel Sastre Nicoláu.—1.577-D.

BANCO URQUIJO

MADRID

Emisión de bonos de Caja

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951 se anuncia que la Sociedad «Banco Urquijo, S. A.», con un capital social de 1.090.020.000 pesetas, cuyo objeto social son las operaciones señaladas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio,

con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 47, emitirá bonos de Caja simples, por un importe de dos mil millones de pesetas nominales en dos millones de títulos al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 2.000.000, inclusive, en las siguientes condiciones:

Importe: 2.000.000.000 de pesetas nominales en títulos al portador de 1.000 pesetas cada uno, en una sola serie.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos.

Extinción: 1. Por conversión:

Al primer año, es decir, el 22 de mayo de 1970, mediante canje de los títulos, valorados a la par, por acciones del «Banco Urquijo, S. A.», estimadas al 700 por 100 o al cambio medio en la Bolsa durante el semestre anterior a la conversión, con un descuento del 5 por 100; de estas dos formas se elegirá la que resulte más beneficiosa para los intereses del bonista.

Al segundo, tercero, cuarto y quinto año en la misma fecha podrá convertir el bonista valoradas las acciones al 700 por 100.

2. Por amortización:

Los bonos que no hubieren sido canjeados por acciones se amortizarán a metálico, al tipo del 102,50 por 100 a los cinco años de la fecha de la emisión.

Interés: El 4,75 por 100 anual, pagadero semestralmente. El primer cupón se pagará a los seis meses de la emisión.

Derecho preferente: Tendrán derecho preferente de suscribir estos bonos los accionistas del Banco.

Beneficios fiscales: Exención en los siguientes impuestos: Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales, actos jurídicos documentados y sobre las rentas de capital. Impuesto General sobre sucesiones, cualquiera que sea el grado de parentesco e incluso cuando éste no exista, en condiciones análogas a las de las Cédulas para Inversiones.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización en Bolsa.

Sindicato de Bonistas: De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 113 de la citada Ley de 17 de julio de 1951 se cons-

tituirá el Sindicato de Titulares de Bonos de Caja de esta emisión y se designa para el cargo de Comisario del mismo al excelentísimo señor don Ramón Beneyto Sanchis, con domicilio en Madrid, Velázquez, número 83, quien ostentará las facultades que la Ley le concede.

Suscripción: A partir del día 22 de mayo de 1969, en la central y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero, Aragón, Mercantil e Industrial, que se reservan el derecho de declararla cerrada tan pronto como haya sido cubierta.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Secretario general.—4.931-C.

BANCO DE BEJAR

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de sus Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de Sánchez Ocaña, número 10, de Béjar (Salamanca), el día 15 de junio del corriente año, a las trece horas de su mañana, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum, para el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora señalada y con sujeción a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balances y actos realizados por el Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Cese de Consejeros y nombramiento de otros nuevos.

4.º Designación de accionistas como censores de cuentas, titulares y suplentes.

Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas

y consiguiente modificación de los Estatutos a tenor de esta autorización de ampliación de capital.

Tendrán derecho de asistencia a estas Juntas los señores accionistas que posean como mínimo cincuenta acciones y estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando de entre ellos al accionista que haya de concurrir a la Junta.

En relación con las Juntas, es de aplicación lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos, debiendo depositar los accionistas con derecho de asistencia en la Caja social, hasta el día 11 de junio, los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren depositadas en otros Bancos para que puedan ser extendidas y entregadas a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.020-C.

BANCO DE LEVANTE

Dividendo complementario

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas, ha acordado el reparto de un dividendo complementario por los beneficios del ejercicio de 1968, a las acciones en circulación números 1 al 100.000, con arreglo al siguiente detalle:

Importe nominal ...	30.21 pesetas
Impuesto	4.53 pesetas
Líquido	25.68 pesetas

El expresado dividendo se hará efectivo contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado a partir del día 26 del corriente, en el domicilio social, calle de Alcalá, 21.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.067-C.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

El Consejo de Administración, debidamente autorizado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de febrero del corriente año, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre Regularización de Balances, ha decidido proceder a la primera incorporación al capital social de la cuenta de Regularización, mediante la emisión, creación y puesta en circulación de 14.000 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas, numeradas correlativamente con las anteriores, es decir, con los números 294.001 al 308.000.

Dicha incorporación parcial se realiza como operación separada e independiente, sin desembolso ni gasto alguno para los señores accionistas, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes, a cuyo fin se facilitará el oportuno documento negociable a los señores accionistas que lo soliciten.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de una acción nueva por cada veintuna de las que posean los señores accionistas el día 31 de mayo de 1969, mediante la presentación de las acciones, títulos o extractos de inscripción para su estampillado o entrega del cupón número 29, según proceda, en cualquier oficina de este Banco.

Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente, y participarán de los beneficios económicos a partir de 1 de julio de 1969.

Los señores accionistas habrán de cursar las solicitudes de adjudicación desde el día 1 hasta el día 30 de junio próximo. Barcelona, 19 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.066-C.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le reconoce el párrafo segundo del artículo 11 de los Estatutos, en relación con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado ampliar el capital social del Banco. Dicha ampliación es de 600.000.000 de pesetas, representados por 1.200.000 acciones de 500 pesetas cada una, números 7.200.001 a 8.400.000, en las condiciones siguientes:

1.ª El 1.200.000 acciones, números 7.200.001 a 8.400.000, se pondrá en circulación en su totalidad, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas que posean.

2.ª El precio de las nuevas acciones será de 500 pesetas cada una, o sea, a la par.

3.ª La suscripción tendrá lugar el día 2 de junio, cerrándose el 1 de julio próximo.

4.ª El valor de las acciones se hará efectivo en la siguiente forma: 50 por 100 en el acto de la suscripción y el 50 por 100 restante en la fecha que fije el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, la que se dará a conocer a los señores accionistas mediante aviso que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de mayor circulación.

5.ª Las nuevas acciones disfrutarán, a partir de 1 de julio de 1969, de los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán en los beneficios sociales en proporción al tiempo y al capital que tengan desembolsado.

6.ª La suscripción podrá efectuarse en la Central del Banco de Madrid y en todas sus Sucursales, así como en los Bancos de San Sebastián, Herrero y Gijón.

7.ª A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento negociable, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Vice-secretario general, Manuel Otero Torres. 5.061-C.

URRIZOLA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio de 1969, a las cinco de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.ª Lectura del acta anterior.
- 2.ª Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias referente al pasado ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1968.
- 3.ª Aplicación de los beneficios.
- 4.ª Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.ª Renovación del Consejo de Administración.

En la misma fecha y lugar, a las seis de la tarde, se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

— Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—4.744-C.

LABOA Y COMPAÑIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Plaza del Dieciocho de Julio, número 6

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 6 de junio próximo en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 7 del mismo mes, a la misma hora indicada y en el domicilio citado.

El orden del día de los asuntos a tratar en dicha Junta es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

San Sebastián, 16 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Luis Carrasco.—1.671-12.

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

Compañía de Servicios Médico-Quirúrgicos

CADIZ

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio del año en curso, en la calle Sacramento, número 70, bajo, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas del ejercicio 1968 e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Nombramientos de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cádiz, 13 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Romero.—1.666-6.

COMPANIA EUROPEA DE SEGUROS DE MERCANCIAS Y DE EQUIPAJES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 12 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, Marqués de Valdeiglesias, 5, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.670-12.

KELOX, S. A.

El Consejo de Administración ha convocado Junta general ordinaria para examinar y aprobar, en su caso, el acta anterior, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del ejercicio 1968 y la designación de miembros del Consejo y de la censura de cuentas. Se reunirá el día 13 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 51, y el 14, a las trece treinta horas, en segunda si procediera.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Secretario Consejero, José Luis Flores López.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Marzal.—4.739-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODON

(S. A. R. B. A.)

BARCELONA

Plaza Antonio López, número 2, 1.º

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza Antonio López, número 2, primero, de esta capital, el día 10 de junio de 1969, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1968.

2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas y aclaraciones de cualquier dato referente a la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Amadeo Sala Amat.—4.716-C.

HOTELERIA Y ESTACIONES SERVICIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día 13, a las trece horas, en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Censura o aprobación de la gestión social; examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultado correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Barcelona, 6 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Chiner.—4.707-C.

INMOBILIARIA MONTAÑESA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ceferino Calderón, número 13, el jueves día 12 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, y con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta que se convoca deberán proveerse, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será entregada en las oficinas de la Sociedad presentando los títulos de pertenencia de sus acciones o resguardos bancarios, pudiendo también solicitar dicha tarjeta a través de los Bancos en donde tengan depositados sus títulos.

De no quedar válidamente constituida la junta general en esta primera convocatoria se celebraría al día siguiente, 13 de junio, viernes, a la misma hora.

Torrelavega (Santander), 16 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.659-B.

CENTRO FARMACEUTICO DEL NORTE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de este Centro, calle Río Pisueña, sin número (por la avenida de Candina), en esta ciudad, el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el orden del día expresado a continuación:

1.º Lectura de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico diario de la localidad, así como de los artículos de los Estatutos pertinentes al acto.

2.º Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

3.º Liquidación y distribución de beneficios correspondientes al referido ejercicio.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6.º Aprobación del acta.

Santander, 12 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, Antonio Navedo Basterrechea.—4.727-C.

CENTRO FARMACEUTICO DEL NORTE, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de este Centro, calle Río Pisueña, s/n. (por la avenida de Candina), en esta ciudad, el día 11 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el orden del día expresado a continuación:

1.º Tratar y resolver la propuesta de recabar autorización de la Junta general extraordinaria, para que el Consejo pueda ampliar el capital social en la cuantía que se acuerde y en la forma, plazos y tiempo que el Consejo de Administración considere oportuno.

2.º Autorizar al Consejo para efectuar en los Estatutos sociales las consiguientes modificaciones que lleven consigo la ampliación del capital que se acuerde.

3.º Proponer una reestructuración del Consejo de Administración en cuanto al número de Consejeros se refiere.

4.º Aprobación del acta.

Santander, 12 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, Antonio Navedo Basterrechea.—4.726-C.

ARDAU, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de junio, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social de Areta-Llodio (Alava), y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, en el mismo lugar y hora del día 12 del mismo mes, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968, nombramiento de censores de cuentas y demás asuntos de su competencia.

Areta-Llodio, 16 de mayo de 1969. —1.596-D.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie C

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 29 de las obligaciones serie C, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16.875
Impuesto	4.050
Líquido	12.825

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.760-C.

CENTRO FARMACEUTICO MURCIANO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio próximo, a las once de su mañana, a celebrar en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos, calle Jaime I el Conquistador, número 1, de esta capital, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Propuesta del Consejo en relación con los inmuebles de la Sociedad, de Apóstoles, 6, y Eulogio Soriano, 3.

4.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1969.

5.º Designación de los señores accionistas interventores del acta de esta Junta.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo domicilio.

Murcia, 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José López Giménez.—1.600-D.

EXPANSIONES Y OBRAS, S. A.

(EXO)

Convocatoria

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 6 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Aumento del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros, si procede.

4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría de socios o la mitad del capital desembolsado, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el siguiente día, a la misma hora y en el propio local, con el expresado orden del día.

Gandia, 12 de mayo de 1969.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Cendra Mengual.—4.757-C.

NUEVA EDITORIAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 9 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Examen para aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión social, del Balance y cuentas del ejercicio 1968 y de la aplicación de beneficios. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 9 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Ampliación del capital social y consiguiente modificación parcial de Estatutos.

San Sebastián, 10 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.503-D.

CEMENTOS COSMOS, S. A.*Intereses de obligaciones*

A partir del próximo día 1 de junio quedará abierto el pago del cupón número 12 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos de Santander, Central y Pastor, de esta plaza, y demás sucursales de los mismos.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—4.761-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.*Intereses de obligaciones*

A partir del próximo día 8 de junio quedará abierto el pago del cupón número 6 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad números 1 al 100.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos de Santander, Central y Pastor, de esta plaza, y demás sucursales de los mismos.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—4.742-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.*Pago de cupón de obligaciones*

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 30 de las obligaciones hipotecarias, segunda serie, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal	32,50 pesetas
Impuesto	7,80 pesetas
Líquido	24,70 pesetas

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banca de Valencia.

Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.763-C.

TALLERES UNIDOS, S. A.

(TUSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Juslibol, número 14, de Zaragoza), el día 13 de junio de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda, el siguiente

día 14, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.764-C.

PREBETONG LUGO, S. A.*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 14 de junio próximo, que se celebrará en el domicilio social, polígono de Ceao, Lugo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1968.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social, y, en su caso, modificación de los Estatutos Sociales.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 16 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.665-5.

PREBETONG GALICIA, S. A.*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 12 de junio próximo, que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle Velázquez Moreno, número 22, Vigo (Pontevedra), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día 13, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1968.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social, y, en su caso, modificación de los Estatutos Sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 14 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.664-5.

LOPEZ HERMANOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 22 siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en nuestras oficinas de la calle Almona, número 4, de esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2.º Informe sobre la situación en dicho ejercicio y perspectivas del negocio.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración María López Palacios.—1.669-6.

LOPEZ HERMANOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en nuestras oficinas de la calle Almona, número 4, de esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Propuesta que hace el Consejo de ampliación del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, María López Palacios.—1.668-6.

HOTEL COMPOSTELA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, avenida del General Franco, número 1, en primera convocatoria, el miércoles, 25 de junio de 1969, a las cuatro de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria anual, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Renovación reglamentaria del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Si fuese necesaria una segunda convocatoria, ésta tendría lugar el día siguiente, jueves, 26 de junio, a la misma hora de cuatro de la tarde.

Para tomar parte en la Junta deberán depositarse, con cinco días de antelación a la fecha señalada, bien en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, por lo menos diez acciones.

Santiago de Compostela, 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gil Armada, Marqués de Figueroa.—4.719-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS CERAMICOS

(PRECESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de corriente año, a las once horas, en el local de la fábrica, sito en Burriana, Camino Llombay, sin número, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968, con aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Burriana, 12 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.579-D.

MUTUA SINDICAL DE SEGUROS AGROPECUARIOS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.197.309,38	Reservas:	
Valores mobiliarios	4.954.000,—	De riesgos en curso	1.072.395,—
Recibos de prima pendientes de cobro	901.103,—	Para siniestros pendientes	1.952.652,50
Reaseguro cedido	715.673,—	Para eventualidades	280.895,83
Deudores varios	6.639,—	Para gastos de delegación	259.463,—
		Estatutarias	1.775.151,95
		Para fluctuación de valores	302.619,42
		De estabilización	442.551,—
			6.065.728,70
		Reaseguro cedido:	
		Saldos pasivos en efectivo	428.899,67
		Deposito garantía reglamentario:	
		Ramo Responsabilidad Civil	301.220,05
		Delegaciones locales:	
		Saldos pasivos en efectivo	165.140,96
		Acreedores varios:	
		Mutua Patronal 139	450.946,07
		Sponsorio Compensación de Seguros	117.899,—
		Crédito Caja de Pensiones	1.000,—
			569.845,07
		Resultados:	
		Saldo acreedor del ejercicio actual	245.899,93
	7.774.724,38		7.774.724,38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio actual:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio actual:	
Ramo Seguro Obligatorio Automóviles	233.199,94	Ramo Responsabilidad Civil	210.639,70
Ramo de Pedrisco	186.756,54	Ramo Automóviles Voluntario	405.100,51
	419.956,48	Ramo Incendios	50.106,20
Resultado:			
Saldo acreedor	245.899,93		
	665.846,41		665.846,41

Barcelona, 28 de abril de 1969.—1.300-D.

INMOBILIARIA COLABORADORES
BEPASA, S. A.

(I. N. C. O. B. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general de accionistas para el día 22 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle Eloy Gonzalo, número 27, Madrid), o si no se reuniera quórum, para el siguiente día 23 en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, para resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Bernal Pareja.—4.674-C.

FERROCARRIL SECUNDARIO CON GARANTIA DE INTERES POR EL ESTADO DE SADABA A GALLUE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio so-

cial en primera convocatoria el viernes 27 de junio próximo, a las cinco de la tarde, o en segunda al siguiente día 28, en el mismo sitio y hora, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el año 1969.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 16 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.591-D.

GALICIA, S. A.

Seguros y Reaseguros

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 16 de junio de 1969, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, sita en esta ciudad (calle de Durán Loriga, número 14, «Edificio Galicia»).

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio del año 1968
- 2.º Designación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta será indispensable que los señores accionistas se provean de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se despacharán, se-

gún disposición de los Estatutos sociales, hasta el día 12, en horas hábiles, en el domicilio de la Sociedad («Edificio Galicia», calle de Durán Loriga, número 14).

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las siete de la tarde del día 17 de dicho mes de junio, en el local de la Cámara Oficial de Comercio indicado.

La Coruña, 14 de mayo de 1969.—El Secretario, Marcial Sánchez Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Aurelio Ruenes Blanco.—4.657-C.

TRANVIA O FERROCARRIL ECONOMICO DE MANRESA A BERGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de la Diputación, número 239 3.º) en primera convocatoria el día 18 de junio, a las once treinta horas, y en segunda el siguiente día 19, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1968.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de los acuerdos adoptados por el mismo, especialmente en orden a la ejecución y desarrollo del Plan de Modernización.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 18 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—4.686-C.

UNION IBEROAMERICANA
Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros
Balance de situación año 1968

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	27.367.245,64	Capital	100.000.000,—
Valores mobiliarios	109.525.388,51	Reservas patrimoniales	9.897.140,66
Inmuebles	52.656.968,92	Reservas técnicas	74.801.973,92
Anticipos sobre pólizas	49.478,—	Provisiones	4.630.068,94
Delegaciones y Agencias	28.793.588,03	Compañías reaseguradoras	67.004.337,02
Coaseguradores	16.381.142,06	Acreedores diversos	5.781.265,61
Compañías cedentes	22.134.334,79	Resultados liquidación Ac. del Trabajo	135.969,53
Deudores diversos	4.297.631,84	Remanente del ejercicio anterior	64.681,32
Rentas e intereses vencidos	2.250.504,—	Beneficio del ejercicio	5.405.400,61
Fianzas	83.175,84		
Mobiliario e instalación	3.451.789,78		
Material	530.490,20		
	267.520.737,61		267.520.737,61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1968

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cuenta general	5.393,73	Saldo Ramo Ac. Individual	668.543,24
Saldo Ramo Automóviles. Voluntario	89.034,17	Saldo Ramo Ac. Trabajo	135.969,53
Saldo Ramo C.º Autos	171.681,70	Saldo Ramo Automóviles. Obligatorio	186.365,47
Saldo Ramo Cristales	44.361,21	Saldo Ramo Entierros	13.742,90
Saldo Ramo Ingeniería	250.783,09	Saldo Ramo Incendios	5.497.709,77
Saldo Ramo R. C. General	455.975,22	Saldo Ramo Robo	215.483,62
Saldo Ramo Transportes	1.465.222,38	Saldo Ramo Vida	1.278.197,19
Resultado liquidación Ramo Accidentes del Trabajo	135.969,53	Saldo Ramo Diversos	27.824,85
Beneficio del ejercicio	5.405.400,61		
	8.023.821,57		8.023.821,57

Madrid, 31 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.610-C.

S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 de junio próximo en el domicilio social (ronda de la Universidad, número 14), a las doce horas, para censurar y, en su caso, aprobar las cuentas, inventario y balance del ejercicio 1968, aprobación de la gestión social y designación de accionistas censores de cuentas.

Seguidamente de celebrada la Junta general ordinaria, a las trece horas de los citados mes y día, se constituirá la Junta general extraordinaria de señores accionistas para deliberar sobre la propuesta de ampliación del capital social y, en consecuencia, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

De no poder celebrarse las Juntas convocadas en el citado día y hora, en primera convocatoria, se reunirán en segunda el día 20, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la previa formalidad del depósito de acciones, establecida por el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Administrador.—1.646-5.

**ASISTENCIA SANITARIA
COLEGIAL, S. A.**

BARCELONA

Balmes, número 129, 2.º 2.º

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 12 de mayo del corriente año, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 19 de los Estatutos, acordó celebrar Junta general ordinaria de señores accionistas, a las veintidós treinta horas del día 16 de junio próximo en primera convocatoria, en el salón de actos de la Casa del Médico (Vía Layetana, número 31), y, en su caso, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y local.

A dicha Junta general ordinaria se someterá para su examen y aprobación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969, en número de dos propietarios y dos suplentes.

3.º Proposiciones y mociones de los señores socios presentadas en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la propia Junta general.

4.º Informe de la Presidencia.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, para asistir a la citada Junta general ordinaria, deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de admisión.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 15 de mayo de 1969.—4.679-C.

**CONSTRUCCIONES E INMUEBLES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(C. E. I. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 19 de junio del corriente, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio, a la misma hora, ambas en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sito en esta capital, plaza de la Independencia, número 1, sometiéndose a su deliberación los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Seguidamente se celebrará

Junta general extraordinaria de accionistas a la que se someterá para deliberación el siguiente acuerdo:

1.º Modificación de los artículos tercero, sexto y séptimo de los Estatutos de esta Sociedad.

De no tener lugar en primera convocatoria cualquiera de ambas Juntas por falta de quórum, conforme dispone el artículo 51 y 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se celebrarán en segunda convocatoria en los locales, días y horas señalados.

Los señores accionistas que con arreglo a los Estatutos puedan asistir a estas Juntas deberán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de esta Sociedad o en las del Banco Español de Crédito.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Aranegui.—4.708-C.

**ABENGOA, S. A.
MONTAJES ELECTRICOS**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de Carlos V, 20, Sevilla, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de señores Consejeros.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el 29 de junio siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio.

Sevilla, 9 de mayo de 1969.—Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración: El Secretario, Zoilo I. de Aldecoa y Drake.—4.717-C.

ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA, S. A.

Compañía de Seguros

BARCELONA

Vía Layetana, 37

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, de acuerdo con los Estatutos sociales, se celebrará en su local social el día 18 de junio, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 19, a la misma hora, de segunda, para tratar el orden del día que sigue:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión administrativa.
- 5.º Ratificación de acuerdos de Juntas generales anteriores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.595-D.

MANUFACTURAS PISON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, con carácter ordinario, el día 21 del próximo mes de junio, en el domicilio social sito en el número 35 de la calle de Rubalcava, de esta ciudad, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, a la misma hora del siguiente día, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación plan de inversiones.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado observado en el ejercicio de 1968.
- 4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante papeleta, que expedirá la Secretaría de la Sociedad, previa solicitud, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en horas de dieciséis a dieciocho, los días hábiles.

El Ferrol del Caudillo, 17 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. J. Prat.—1.597-D.

MINAS DE SOMIEDO, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1968 y gestión de la Gerencia.
- 3.º Informe de la marcha de los asuntos sociales.

- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 13 de los Estatutos sociales solicitando la papeleta de asistencia cinco días antes por lo menos a la fecha de la reunión.

Oviedo, 17 de mayo de 1969.—El Presidente de la Junta.—1.601-D.

BARCELONA COMERCIAL TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bailén, 37, de esta ciudad, el día 17 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 18 del propio mes, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para el examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del pasado ejercicio 1968 y aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y designación de consejeros.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. E. Isern.—4.706-C.

COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 17 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 18, a igual hora, en segunda convocatoria en el local social, avenida de Gran Canaria, sin número, de esta ciudad.

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance del 31 de diciembre de 1968, así como la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto a este objeto.

La Coruña, 20 de mayo de 1969.—El Vocal Secretario.—1.523-D.

INMUEBLES Y APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 16 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda de ser necesaria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, en Gironella, Colonia Viladomiu Nou, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás liquidadas en ella y propuesta de distribución de beneficios, documentos todos correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gironella, 12 de mayo de 1969.—Un Director.—4 713-C.

J. RIBAS E HIJOS, S. A.

VIGO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente

Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Tomás A. Alonso, 126, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1968 e informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, se celebrará la supletoria el día siguiente 28 a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital presentado.

Vigo, 19 de mayo de 1969.—El Director general.—1.602-D.

DERIVADOS DE LOS AGRIOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, avenida Barón de Cárcer, número 31, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance y de las cuentas correspondientes al ejercicio 1968.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Montiel Balanzat.—4.758-C.

PROCEX, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de los preceptos de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de «Procex, S. A.», para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Segre, número 2, de esta capital) el próximo día 9 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado.
2. Censura de la gestión social.
3. Renovación de los cargos de Consejero conforme lo determinan los Estatutos sociales.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1969.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la sesión, si así procede.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.060-C.

MARITIMA ANTARES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el Banco General del Comercio y la Industria, Cedaceros, 6, Madrid, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda

convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 7 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.063-C.

CANTERAS LA DEHESA, S. A.
(CANDESA)

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Teniente Vargas Zúñiga, número 2, de esta capital, el día 17 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, por no darse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca en segunda, para el día 18, en el mismo local y hora y con el mismo orden del día reseñado.

Orden del día

- 1.º Renovación estatutaria en el Consejo.
- 2.º Aprobación del balance, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 1968.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con las disposiciones en vigor estará a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

Sevilla, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.777-8.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.
(Z. I. N. S. A.)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 23 de junio de 1965, ha acordado ampliar el capital de la Sociedad en veintisiete millones quinientas mil (27.500.000) pesetas, o sea, hasta la cifra de quinientos millones (500.000.000) de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 55.000 nuevas acciones ordinarias, al portador, de quinientas (500) pesetas nominales cada una y de iguales características a las actualmente en circulación, números 945.001 a 1.000.000, ambos inclusive, con cupón número 16 y siguientes. El cincuenta por ciento (50 por 100) de los títulos que se emiten será estampillado con la mención de «intransferible a extranjeros».

La suscripción de las citadas 55.000 acciones queda reservada, con carácter preferente, a los actuales accionistas, y se efectuará de acuerdo con las condiciones siguientes:

- 1.ª Las nuevas acciones se emitirán a la par y libres de gastos para el suscriptor.
- 2.ª Los señores accionistas podrán suscribir las 55.000 nuevas acciones en la proporción indivisible de 11 acciones nuevas por cada 189 de las que posean en la actualidad.
- 3.ª La suscripción se efectuará contra entrega del cupón número 15 de las accio-

nes circulantes y deberá realizarse dentro del plazo comprendido entre los días 1 a 30 de junio próximos.

4.ª En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse la totalidad de su valor nominal, es decir, 500 pesetas por título.

5.ª Las nuevas acciones disfrutará de idénticos derechos que las actualmente circulantes, participando en los resultados sociales a partir de 1 de enero de 1969.

6.ª Las operaciones de suscripción se realizarán a través de las oficinas principales, sucursales o agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

7.ª Se entenderá que renuncian a su derecho los accionistas que no concurran a la suscripción en la forma y plazos que han sido expuestos, y el Consejo de Administración queda facultado para disponer libremente de las acciones que no hayan sido suscritas.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—5.065-C.

POCLAIN HISPANA, S. A.

Por el presente se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general ordinaria del presente año se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Barrilero, 7, en esta capital, y en segunda, si procediera, en el mismo local y hora, al día siguiente, 12.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968. Aprobación de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

2.º Acordar la distribución de resultados del mismo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.068-C.

CAJA CATALANA DE CREDITOS E INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el próximo día 10 de junio de 1969, a las veinte horas y bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados.

2. Aprobación de la Gestión del Consejo y la Gerencia.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Ampliación de capital.

2. Modificación de los artículos correspondientes al capital social en los Estatutos sociales.

3. Facultar al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social en una o varias veces hasta el 50 por 100 del que posea la Sociedad después de la anterior ampliación, si es que se aprueba, sin previa consulta a la Junta y durante un plazo máximo de cinco años, autorizándole de ahora para entonces a realizar las correspondientes modificaciones en los Estatutos Sociales en cuanto haga referencia a los artículos que afectan al presente acuerdo, todo ello de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no existir suficiente quórum para alguna de dichas Juntas, se celebrarán las mismas en segunda convocatoria del siguiente día, a la misma hora y lugar.

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, J. Oriol Abogado.—5.071-C.

S. E. DE QUEMADORES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Zurita, número 8, quinto, de Zaragoza, el día 10 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, en la misma sede y hora, para deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

2.º Censura de la gestión social y propuesta de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros y renovación estatutaria y, en su caso, ratificación de los existentes.

5.º Resoluciones a adoptar sobre el pago de dividendos pasivos.

6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 16 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.072-C.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso de Junta general ordinaria

Se previene a los señores accionistas que por no haber sido solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia que represente las necesarias acciones para obtener el quórum que previene el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria de la Compañía, convocada para el próximo día 31, a las doce horas, tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 2 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, número 8, Barcelona.

Barcelona, 23 de mayo de 1969.—5.074-C.

EUROSOL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1969, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Consuelo Villanueva Blanco.—5.073-C.

NUTRIMAX, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la calle de Serrano, número 12, de Madrid, el día 10 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 11 de junio de 1969, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de cargo de consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión si así procede.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 5.038-C.

NUODEX ESPAÑOLA, S. A.**MADRID***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social. El orden del día de la Junta está integrado por los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968 y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.027-C.

ASESORIAS TÉCNICAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A.**(ATACONSA)***Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Marqués de Santillana, número 4, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las veinte horas, en el mismo lugar y fecha, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo durante el ejercicio 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1969.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros o reelección en sus cargos de aquellos que por disposición del artículo 20 de los Estatutos sociales cesan por haber transcurrido el plazo de dos años desde la fecha en que fueron elegidos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta correspondiente a la presente sesión.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.015-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.*Junta general ordinaria*

No habiéndose inscrito el número de acciones reglamentario para que la Junta general ordinaria convocada para el día 27 del corriente pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el miércoles día 28 del corriente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.032-C.

INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, en su domicilio social, Isaac Peral, 58, el día 16 del próximo mes de junio, a las ocho de la noche, para aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y designar los censores de cuentas para el próximo año.

De no obtenerse quórum suficiente en esta primera convocatoria, la segunda se celebrará el próximo día 17 del citado mes de junio y a la misma hora que la indicada para la primera convocatoria.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan Muñoz Campos.—5.025-C.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES URBANAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad el próximo día 26 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, también a las once de la mañana, para examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, cuentas y Balance del ejercicio 1968, nombrando los censores de cuentas para el año 1969.

Valencia, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.985-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, número 32, en primera convocatoria, el día 10 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, o, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y local, el siguiente día 11, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.
- 3.º Ratificación o nombramiento Consejero.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para concurrir a la Junta se precisa tener la plena propiedad y posesión de, al menos, 20 acciones de la Sociedad y haber depositado las mismas en la Caja social cinco días antes, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración, o el resguardo que acredite su previo depósito en un Banco. Los poseedores de menos de 20 acciones y los accionistas que puedan

asistir por derecho propio pueden conferir su representación a otros que asistan y gocen de este derecho.

Los señores suscriptores de acciones procedentes de la ampliación de capital de fecha 25 de marzo último deberán depositar el oportuno documento expedido por la Entidad bancaria ante la que formalizaron la suscripción.

Barcelona, 19 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Durán.—5.011-C.

PEREZ ANDUJAR, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle de Serrano, número 12, de Madrid, para el día 12 de junio de 1969, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 1969, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación del cargo de Consejero.
- 3.º Renovación de Consejeros conforme determina el artículo 32 de los Estatutos Sociales.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión, si así procede.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—5.059-C.

INMOBILIARIA CORESA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Coreza, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Valencia, 229, Barcelona, el próximo día 10 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el próximo día 11 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.034-C.

ASTILLEROS NEUMATICOS DUARRY, SOCIEDAD ANONIMA**Rosellón, 1 al 13, Barcelona****Avenida José Antonio, 8, Madrid**

En cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la reunión en Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar, en su local social, el próximo día 12 de junio de 1969, a las once horas, o el día 13 de junio de 1969, a igual hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1968.

- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración-Gerencia durante el expresado ejercicio; y
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de mayo de 1969.—El Administrador-Gerente.—5.050-C.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, a las once horas cuarenta y cinco minutos del día 11 de junio de 1969.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía y, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios de 1968.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil, en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 23 de mayo 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín de Cárdenas.—5.051-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, a las doce horas del día 11 de junio de 1969.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía y, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios de 1968.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil, en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Remigio Thiebaut.—5.052-C.

OCCIDENTE

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, a las doce treinta horas del día 11 de junio de 1969.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios de 1968.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Remigio Thiebaut.—5.053-C.

OCCIDENTE

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos, previa autorización de la Autoridad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, para deliberar y resolver acerca de las propuestas que les serán sometidas por el Consejo, a saber:

- 1.º Aumento del capital social con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balances.
- 2.º Modificación de los artículos sexto y séptimo de los Estatutos.
- 3.º Acuerdos conexos y complementarios.
- 4.º Nombramiento de Interventores del acta.

Para el caso de no concurrir directamente o por delegación el mínimo de señores accionistas y de capital desembolsado previsto en el artículo 58 de la Ley y 26 de los Estatutos, la Junta general extraordinaria se reunirá, a la misma hora, el día 12 de junio próximo.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Remigio Thiebaut.—5.054-C.

INMOBILIARIA SON GRANADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Pomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, 32), el próximo día 11 de junio (miércoles), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Renovación parcial del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas para 1969.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Malagariga.—4.991-C.

FUERZA NUEVA EDITORIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, la que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, Velázquez, número 17, piso quinto, y caso de no concurrir el número preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, con arreglo a este

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Propuesta de renovación de miembros de la Junta de Fundadores y del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.003-C.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES RIALTO, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, paseo de Marina Moreno, número 31, principal A, el día 13 de junio, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria correspondiente a 1968.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 14 de mayo de 1969.—El Consejero-Delegado, Juan Manuel de la Aldea Ruifernández.—5.006-C.

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio próximo, en el domicilio social de Mérida, Camino Viejo de Mirandilla, a las ocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día 12, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general de la Empresa, estado de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969, dos propietarios y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 22 de los Estatutos sociales sobre el derecho de asistencia a Juntas.

Mérida, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.667-D.

MACROMOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el 4 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 6 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio de 1969.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

San Adrián de Besós, 12 de mayo de 1969.—1.689-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DE SINTESIS, S. A.

(SEPS)

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social el día 4 de junio próximo, a las dieciocho horas de la ordinaria y seguidamente la extraordinaria, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 6 del mismo mes y hora, en la forma expresada, en segunda convocatoria, y con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio de 1968.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Proyecto de reestructuración y traslado de las instalaciones industriales.
- 2.º Incorporación al capital del saldo de la cuenta de regularización Ley 76/1961.
- 3.º Aumento del capital social, con aportaciones no dinerarias, en su caso.
- 4.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a las Juntas, los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

San Adrián de Besós, 13 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.690-D.

INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, S. A.

De conformidad a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 9 de junio, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, de conformidad a los Estatutos sociales, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 18, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión del Consejo, balan-

ce y cuenta de resultados del ejercicio de 1968.

- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para que firmen el acta de la Junta.
- 5.º Fijación del valor de la acción, a efectos de lo prevenido en el artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 21 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.691-D.

INGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, número 5, tercero, Barcelona, el día 10 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 11, a la misma hora bajo el siguiente orden del día:

1. Examen de la Memoria explicativa de la marcha de la Sociedad durante el ejercicio de 1968.
2. Examinar, deliberar y aprobar, en su caso, el balance, cuentas y gestión social del mismo ejercicio.
3. Renovación y reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.012-C.

FEDERACION MEDICA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria para el día 12 de junio de 1969, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en segunda, a la misma hora, en su domicilio social, al objeto de aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.014-C.

COMPANIA ANONIMA DE TUBOS INDUSTRIALES

BARCELONA

Almógvares, 170

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que celebrará

esta Sociedad el día 14 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance cerrado en 31 de diciembre de 1968, de sus cuentas de explotación, Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria anual y gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Quinto.—Reestructuración de cargos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se previene a los señores accionistas que no reuniéndose quórum suficiente en primera convocatoria se celebrará la Junta en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el propio local, con sujeción al preinserto orden del día.

Barcelona, 19 de mayo de 1969.—5.016-C.

METALURGICA CORDOBESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de esta Compañía, en el domicilio social, avenida del Gran Capitán, 44, para el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día e igual hora, en su caso, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Consejeros y revocación de las actuales escrituras de apoderamiento y otorgamiento de nuevos poderes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 19 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.752-3.

REMOLQUES-AGUADAS Y SALVAMENTOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas el próximo día 9 de junio, a las diez treinta horas, en su domicilio social, Generalísimo Franco, número 33, de Avilés (Oviedo).

El objeto de la Junta será la aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1968 y nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Para la asistencia a la Junta tendrá que acreditarse la condición de accionista o representación legal correspondiente.

Avilés, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.766-6.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLECER

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 800,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).